

Minas, 1° de agosto de 2018.

RESOLUCIÓN N° 125/2018.

Visto: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil Irene Algaré al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 5 de julio hasta el día 20 de diciembre de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 115/2018 de fecha 5 de julio de 2018 dictada por el Presidente de la Junta Departamental, se aceptó lo solicitado por la Sra. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 115/2018 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario